

Paso de los Toros: un hombre de 57 años recibe condena por abusar de una joven con discapacidad

Nacional



Publicada el: 06/01/25	Visitas: 174
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 60	Puntaje: 3.9

https://www.ultimasnoticias.com.uy/nacional/paso-de-los-toros-un-hombre-de-57-anos-recibe-condena-por-abusar-de-una-joven-con-discapacidad_13728.php

**PASO DE LOS TOROS:
UN HOMBRE DE 57
AÑOS RECIBE
CONDENA POR ABUSAR
DE UNA JOVEN CON
DISCAPACIDAD**

Nacional

Paso de los Toros: un hombre de 57 años recibe condena por abusar de una joven con discapacidad

**Protestas en el juzgado: La comunidad se agrupa tras la condena de un hombre previamente emplazado.
Nuevas evidencias llevaron a su arresto.**

Condena a hombre por abuso sexual en Paso de los Toros

Una joven de 22 años con discapacidad mental fue víctima de un abuso sexual el pasado sábado en Paso de los Toros.

El atacante, un hombre de 57 años, fue condenado a cinco años de cárcel en un juicio abreviado que tuvo lugar este lunes.

Los hechos sucedieron alrededor de las 18:00 horas, cuando la joven regresaba a su hogar tras haber estado en una placita cercana.

En ese momento, fue interceptada por el vehículo del agresor, quien la llevó a su domicilio contra su voluntad.

Posteriormente, la Policía encontró a la joven en la residencia del individuo.

Inicialmente, la Fiscalía tomó la decisión de dejar al presunto abusador en libertad y solo lo emplazó.

Sin embargo, la situación cambió drásticamente cuando llegaron los resultados de las pericias forenses y ginecológicas, lo que llevó a las autoridades a ordenar su arresto.

En respuesta a los hechos, un grupo de vecinos se movilizó frente al juzgado como forma de repudio ante lo ocurrido.

Además, la familia de la joven convocó a una marcha para expresar su indignación y buscar justicia.

Fuente: Subrayado

Imágenes



**PASO DE LOS TOROS:
UN HOMBRE DE 57
AÑOS RECIBE
CONDENA POR ABUSAR
DE UNA JOVEN CON
DISCAPACIDAD**

Paso de los toros un hombre de 57 años recibe condena por abusar de una joven con discapacidad

Tags

previamente, juzgado, evidencias, comunidad, arresto, llevaron, condena, discapacidad,

Noticias relacionadas

- 4.9 *** *Urgente necesidad de fortalecer el apoyo a las personas con discapacidad en Uruguay*
- 3.7 *** *Impactante recepción en prisión para el hombre condenado por abusar y drogar a una menor en Rivera*
- 4.9 *** *El Ferrocarril Central inicia sus operaciones transportando toda la carga de la planta de Upm en Paso de los Toros*
- 4.6 *** *Acusado de abusar sexualmente de su hija adolescente; las pruebas incriminatorias fueron halladas en su teléfono móvil*
- 3.8 *** *El músico de La Liga recibe una condena de 15 años de prisión por abusar de una amiga de su hija*
- 4.5 *** *Cuatro integrantes de una banda delictiva dedicada al robo de vehículos en Montevideo reciben condena por sus actos delictivos*
- 4.1 *** *Justicia impone dos años de prisión a un individuo por el abuso de una adolescente en Florida*
- 4.4 *** *Un anciano de más de 70 años recibe una pena superior a tres años de prisión por delitos de abuso contra un menor de edad*
- 3.6 *** *Joven acusado de abuso sexual en el Prado recibe condena con suspensión de prisión*
- 4.7 *** *Delgado y Ripoll anuncian innovadoras iniciativas para fomentar la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito educativo*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas

Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales

Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo